



La República de Colombia
y en su nombre, la Fundación

Colegio Mayor de San Bartolomé

Regentado por los Padres de la Compañía de Jesús

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 7461 del 13 de noviembre de 1998,

Confíere a:

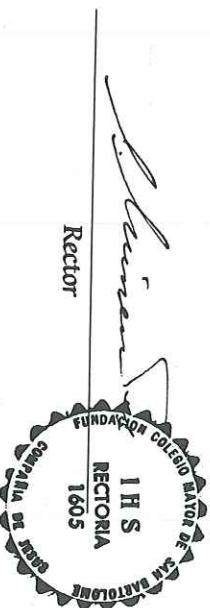
Gustavo Andrés Ramos Espinosa

Identificado con T.I. No. 85121230661 de Santafé de Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretario



Dado en Bogotá, D.C., a los 6 días del mes de diciembre de 2002

"Ser más para servir mejor"



CARRERA 7ª N° 9-96 TEL. 334 56 80
FAX.: 334 56 86
SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
SECRETARIA

"CON EXCELENCIA INTEGRAL, FORMAMOS HOMBRES
Y MUJERES PARA LOS DEMÁS Y CON LOS DEMÁS"

FUNDACIÓN COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ

Kr 7 No. 9 96 - Teléfono: 444 25 30
Jornada : Única - Bogotá, D.C.

Inscripción S.E.: 992
Inscripción Dane : 311001003084

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., a cinco (5) de Diciembre del año 2002, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, la Comisión de Evaluación y Promoción, el Rector y el Secretario General en la Sala de Juntas de la **FUNDACIÓN COLEGIO MAYOR DE SAN BARTOLOMÉ**, Institución aprobada hasta nueva determinación en el Nivel de Educación Media y autorizada para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad de **BACHILLERATO ACADÉMICO**, mediante Resolución de la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C. No. 7461 del 13 de noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyo nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

52. GUSTAVO ANDRÉS RAMOS ESPINOSA
T.I. No. 85121230661 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ

Es fiel copia tomada del Acta Original No. 22 de fecha 5 de Diciembre de 2002 que consta de **sesenta y siete (67)** alumnos, comienza con el nombre de **MARIO ALEJANDRO AGUIRRE TABORDA** y se cierra con el nombre de **IVÁN FELIPE VARGAS ALDANA**.

Dada en Bogotá D.C., a 6 de Diciembre de 2002


Alberto Múnera Duque, S.J.
Rector
C.C. No. 2.910.419 de Bogotá




Edgar Alfonso Ramírez Pinzón
Secretario
C.C. No. 71.641.874 de Medellín



"SER MÁS PARA SERVIR MEJOR"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE
Medicina

ACTA DE GRADO NÚMERO 1274

El Consejo de Facultad en su sesión del día 1º de julio de 2010 Acta 22

CONSIDERANDO QUE

Gustavo Andrés Ramos Espinosa

C.C. 80.775.330 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, resuelve otorgarle el título de

Médico Cirujano

En nombre y representación de la República de Colombia y de la Universidad Nacional de Colombia se expide el Diploma Número **121234** consignado en el Registro No. **1312 del Libro 3 Folio 88**

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de **Bogotá, a los 1 días del mes de julio de 2010.**


PRESIDENCIA
Consejo de Facultad


SECRETARÍA
Consejo de Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA



CONFIERE EL TÍTULO DE
Médico Cirujano

A

Gustavo Andrés Ramos Espinosa

C.C. 80.775.330 de Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO, Y PREVIO AL JURAMENTO DE RIGOR, OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, a los 16 días del mes de julio de 2010.

César A. Arredondo
DECANATURA DE FACULTAD

R. J. J.
RECTORÍA

El Notario Primario de Bogotá, r. v. l.
CONSTAR que esta copia Estadística compare
exactamente con el original que tuvo a la vista.
Bogotá, 4 AGO 2010

El Notario Primero SECRETARÍA GENERAL

REGISTRO No. 1312 del Libro de Diplomas N° 3 Folio N° 88
DE LA SEDE DE Bogotá, FACULTAD DE Medicina

0121234

TRONCAL 2002 & 2003